



CONVOCATORIA

CURSO - MODALIDAD VIRTUAL

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA Y LA
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19

INVITA A:

**MAESTRAS, MAESTROS Y DIRECTIVOS DOCENTES CON
VINCULACIÓN EN PROPIEDAD A PARTICIPAR EN EL
CURSO
- MODALIDAD VIRTUAL -**

2

El Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2020 – 2024 “*Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, adoptado mediante el Acuerdo 761 de 2020, establece “*la consolidación de un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades...*”, en este sentido se compromete con la intención de impulsar un proceso participativo de transformación educativa y pedagógica, que se sustenta en un reconocimiento que proyecte la participación de los educadores y sus conocimientos.

Con este marco, la **Secretaría de Educación del Distrito-SED desde la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones-DIIP** como garante del derecho fundamental a la educación, ratifica la necesidad de avanzar en el fortalecimiento a la implementación de la política pública de educación inclusiva a partir de los enfoques de derechos, diferencial, de género y territorial para toda la población de especial protección constitucional vinculada a las IED de Bogotá, D.C.

Por ello, la Secretaría de Educación ha formulado el proyecto 7690 denominado “**Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.**” y cuyo objetivo corresponde a fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

El proyecto tiene como meta “Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional como la población víctima del conflicto, migrante y **la población con discapacidad**, así como para estudiantes en aulas hospitalarias, domiciliarias y aulas refugio, entre otros.”, para lograr el cumplimiento de la meta el proyecto cuenta cuatro objetivos a saber: 1 “Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva”; 2. Desarrollar estrategias educativas flexibles que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional; 3. “Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural” y 4. “Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional”.

La Secretaría de Educación del Distrito en el marco de la educación inclusiva le apuesta a la formación de docentes y directivos docentes capaces de transformar prácticas pedagógicas que promuevan culturas incluyentes, aún más en procesos de enseñanza en ambientes virtuales de aprendizaje por lo anterior, este curso virtual presenta, los fundamentos de la Inclusión y la Equidad desde los referentes técnicos y normativos a nivel nacional y distrital, e invita a transformar sus prácticas de enseñanza a través de la creación de recursos pedagógicos basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, definido por Decreto 1421 de 2017 «Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad»

En este sentido, para alcanzar dichos propósitos es fundamental reconocer el papel preponderante que desempeñan maestros, maestras y directivos docentes, haciendo una apuesta por su resignificación y reconocimiento como sujetos sociales, culturales y políticos que, a través de sus saberes, prácticas y experiencias, aportan a la transformación pedagógica y a superar los retos de la educación del siglo XXI.

A través de los programas de formación permanente 100% virtuales relacionados en la presente convocatoria, se busca contribuir a la cualificación integral del ejercicio docente en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19, dando respuesta a las necesidades y expectativas ante los desafíos actuales, contribuyendo a la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad y a la mitigación de los efectos relacionados con la ampliación de las brechas de inequidad y desigualdad educativas y sociales.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

A continuación, la lista de programas de formación que serán ofertados:

N°	ENTIDAD	PROGRAMA	COBERTURA	PARA MÁS INFORMACIÓN	FONDO
1	Universidad La Sabana	Creación de recursos pedagógicos digitales, basados en el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA para la Inclusión y la Equidad en Educación”	150		2568 de 2017

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Los programas de formación permanente se desarrollan en el marco de los **Fondo SED-ICETEX N° 2568 de 2017**, según corresponda.
- Maestras, Maestros y directivos docentes interesados en participar, deberán consultar toda la información descrita en esta convocatoria y leer el Reglamento Operativo correspondiente al programa de formación seleccionado, que hacen parte integral del convenio referido y que será compartido a través de correo a las y los maestros admitidos.
- La SED a través de la **Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones**, priorizará las inscripciones teniendo en cuenta el **cumplimiento de requisitos**, así como, la fecha y hora de registro en el respectivo enlace.

- Para otorgar certificado del programa de formación cursado, se deben cumplir los criterios establecidos por cada entidad oferente.
- Por el número de horas del programa de formación de este portafolio, no se otorgarán créditos para ascenso en el escalafón docente.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

4

- SER DOCENTE, ORIENTADOR(A) O DIRECTIVO DOCENTE con vinculación en propiedad en la planta de la Secretaría de Educación del Distrito.
- NO ENCONTRARSE en periodo de prueba.
- REGISTRARSE EN LA PLATAFORMA DEL ICETEX (una vez seleccionado como beneficiario/a del programa elegido), para formalizar su ingreso al *“Fondo de Formación Permanente para docentes y directivos docentes del sector oficial del Distrito Capital”*.
- COMPROMETERSE a participar de manera activa en las actividades asincrónicas y sincrónicas del programa diligenciando los respectivos instrumentos o registros suministrados por la entidad formadora. Es importante tener en cuenta que, para ser parte de este proceso formativo, no se realizan comisiones ni descargas laborales a maestras y maestros cursantes.
- INFORMAR oportunamente a la SED y a la entidad oferente del programa, mediante comunicación escrita, sobre cualquier novedad que se llegue a presentar en el desarrollo de su proceso de formación.

REQUISITOS ESPECIFICOS

Este curso virtual ha sido organizado en los siguientes módulos, los cuales se describen en este documento junto a los referentes teóricos, las estrategias de acompañamiento y seguimiento por parte de la Universidad de La Sabana:

- Módulo 1. Fundamentos de la Inclusión y Equidad en la educación
- Módulo 2. Prácticas pedagógicas desde el Diseño Universal para el aprendizaje DUA
- Módulo 3. Diseño de recursos pedagógicos basados en el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA
- Módulo 4. El plan Individual de ajustes razonables PIAR, como herramienta pedagógica para promover la participación de todos y todas las estudiantes.

Desarrollo del Curso Virtual	
Número de semanas del curso	9
Número total de horas de trabajo sincrónico con tutores: Un día entre semana 3 horas y 2 horas el sábado en la mañana	30
Número total de horas de trabajo asincrónico, trabajo y estudio independiente	30
Número de encuentros sincrónicos de formación (sábados 2 horas)	9
Encuentros sincrónicos acompañamiento creación de recursos DUA (un día a la semana diferente al sábado)	6
Fecha de inicio del curso	Abril 17
Fecha de finalización del curso	Junio 12
Presentación de recursos DUA	Junio 12
Envío de certificados a través de correo electrónico	Semana del 18 al 21 de junio

Momentos de aprendizaje del curso virtual

1. Encuentros sincrónicos grupales. Cada módulo cuenta con dos (2) encuentros sincrónicos de dos (2) horas respectivamente con profesores de la Universidad a través de la plataforma Microsoft Teams, es decir ocho (8) encuentros y uno (1) de cierre durante el curso con un total de 16 horas, los sábados así:

Grupo	Hora de encuentro Sábado
1	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
2	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
3	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
4	10:00 a.m. a 12:00 pm.
5	10:00 a.m. a 12:00 pm.

2. Encuentros sincrónicos de acompañamiento pedagógico para la creación de recursos DUA. Con el propósito de acompañar el proceso de creación de recursos pedagógicos basados en DUA, se han organizado seis (6) encuentros cada uno de por equipos de tres (3) participantes, durante el desarrollo del curso a través de la plataforma Microsoft Teams. Cada equipo asistiría una vez a la semana, entre lunes y viernes

Momentos de aprendizaje	Módulo	Horas de acompañamiento por módulo
Encuentros sincrónicos de acompañamiento pedagógico para la creación de recursos DUA	1	2
	2	3
	3	3
	4	3
	Cierre	3
	Total, horas de acompañamiento	14
Fecha de inicio: semana del 17 de abril		
Fecha de finalización: semana del 12 de junio		
Un día a la semana entre lunes y viernes		

En la siguiente tabla se indica como ejemplo el acompañamiento de un grupo asignado para los días lunes:

Número de encuentro	Grupo lunes	Hora de encuentro
1	Lunes 19 de abril	4:00 p. m. a 6:00 p.m.
2	Lunes 26 de abril	4:00 p.m. a 7:00 p.m.
3	Lunes 3 de mayo	4:00 p.m. a 7:00 p.m.
4	Lunes 17 de mayo	4:00 p.m. a 7:00 p.m.
5	Lunes 24 de mayo	4:00 p.m. a 7:00 p.m.
6	Lunes 31 de mayo	4:00 p.m. a 7:00 p.m.

3. Aprendizaje asincrónico, trabajo independiente. Cada participante contará con seis horas de trabajo independiente para realizar las actividades de la plataforma de la Universidad de cada módulo, y crear el recurso DUA, es decir un total de 30 horas en el curso.

Momentos de aprendizaje	Modulo	Horas
Trabajo independiente (actividades en Virtual Sabana y creación de recursos DUA)	1	6
	2	6
	3	6
	4	6
	Cierre	6
	Total, horas	30

Certificación

Una vez se culmine el curso y se verifique que cada participante **alcance el 80%** de las actividades se enviarán los certificados a través de correo electrónico. Teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Compromiso	Porcentaje
Recurso digital elaborado en equipo	50%
Asistencia encuentros de acompañamiento para la construcción del recurso DUA (un día a la semana)	15%
Asistencia encuentros sincrónicos sábados	15%
Actividades plataforma Virtual Sabana (trabajo independiente)	20%

7

Plan de trabajo del curso

A continuación, se indica el plan de trabajo organizado para un grupo de **30 participantes en 9 semanas**, teniendo en cuenta la descripción metodológica de la propuesta de formación:

Momentos de aprendizaje	Horas por módulo	Horas totales del curso
Encuentros sincrónicos grupales (2 por módulo sábados en la mañana)	4 horas	16
Encuentros sincrónicos de acompañamiento pedagógico-recursos DUA. Cada equipo asistiría una vez a la semana, entre lunes y viernes	2 horas en el módulo 1 3 horas en los módulos 2, 3 y 4	14
Aprendizaje asincrónico: Horas de trabajo independiente para la creación de recurso DUA	6 horas (por módulo y encuentro de cierre)	30
Total, horas	60 Horas del curso	

PASOS DE LA CONVOCATORIA

PASO	RESPONSABLE	FECHA
INSCRIPCIÓN mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción.	Docentes y directivos docentes	19 de marzo del 2021 a las 00:00 am hasta el 12 de abril del 2021 a las 11:59 pm
REVISIÓN del cumplimiento de los requisitos de participación.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	12 de abril del 2021
COMUNICACIÓN de resultados a los inscritos (as).	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	13 de abril del 2021

ENVÍO de lista de inscritos (as) a las entidades aliadas que liderarán el programade de formación.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	12 de abril del 2021
COMUNICACIÓN por parte de la entidad oferente, con maestros, maestras y directivos docentes inscritos para formalizar el inicio del respectivo programa.	Entidad oferente de programas de formación	13 de abril del 2021
INICIO del proceso y formalización del ingreso al programa a través del registro en la plataforma del ICETEX.	Docentes y directivos docentes	17 de abril de 2021

MAS INFORMACIÓN

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Correo electrónico: jserrato@educacionbogota.gov.co, salvarezz@educacionbogota.gov.co,
cduque@educacionbogota.gov.co